

22  
26

B J.

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Jose de Poá Caudal  
natural de Piñango provincia de Oviedo,  
de estado casado y profesión Comerciante  
nacido el día 21 del mes Noviembre de 1872 llegado a esta  
República el día 5 del mes de Marzo de 1911 resi-  
dente hasta esta época en Oviedo España a V. acude en  
súplica y expone: que habiendosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 7 de Julio de 1916

Firma del Interesado.

Jose de Poá

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Ramon  
Dabouza con su cedula núm. 1550 y Don  
Doroteo Fernandez, también  
con su correspondiente cédula núm. 1364 Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

Veracruz 10 de Julio de 1916

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Doroteo Fernandez Ramon Dabouza

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

